



Expediente: 18/24
Carátula: CANO RAMON EDUARDO C/ ALUAP GROUP S.R.L. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 26/03/2025 - 04:55
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ALUAP GROUP SRL, -DEMANDADO
27367522726 - CANO, Ramon Eduardo-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 18/24



H20920590160

JUICIO: CANO RAMON EDUARDO c/ ALUAP GROUP S.R.L. s/ COBRO DE PESOS. EXPTE. 18/24.

Juzgado del Trabajo II C.J.C.

Juzgado del Trabajo II nom

Concepción, Provincia de Tucumán, con fecha dispuesta al pie.-

Agréguese y téngase presente cédula de notificación a domicilio real n° 145/25 sin diligenciar. Líbrese cédula en igual tenor a cédula N°145/25 para notificar a través de Oficiales Notificadores Concepción al Sr. Cano Ramón Eduardo en su domicilio real.-DER

Actuación firmada en fecha 25/03/2025

Certificado digital:
CN=ASES Martin Pascual, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23374329669

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.